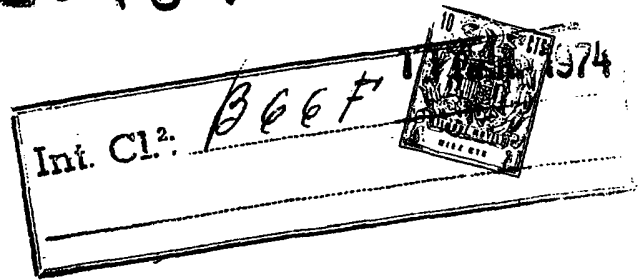


16-3-76

201348



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "BATEA PARA ELEVADORES", a favor de DON MIGUEL ANGEL GARCIA PRIETO, domiciliado en la Calle de Antonio López, nº 47. MADRID.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una batea o plataforma para elevadores destinados a la subida y bajada de elementos para la construcción.

5. La cada vez mayor altura que alcanzan las construcciones urbanas o de fábrica en Obras Públicas obliga a realizar enormes esfuerzos para poner al alcance de los trabajadores los elementos, piezas y materiales que forman el esqueleto de la misma, teniendo en cuenta el cumplimiento de unas mínimas normas de seguridad con el fin de evitar accidentes.
10. Los materiales de la construcción típicamente utilizados,

16-3-78

20-348

11



tales como son los denominados, materiales densos como ladrillos, azulejos, cemento, arena, etc, deben ser tratados con unas condiciones de movimiento diferentes a los denominados ligeros, como son piezas de cerámica, bobedillas, rasillas y ladrillos huecos, cuyo volumen predomina en el problema sobre el peso que, por el contrario domina en el otro caso.

5. Sin embargo en ambos casos existe un denominador común tal como es mover grandes cantidades de una vez y moverlas con la misma estibación que en su transporte horizontal, es decir, tal y como se trajeron de fábrica evitando en todo momento tener que travasar de un vehiculo a otro, así como elevar en perfectas condiciones de seguridad para evitar un accidente o caída que con estos pesos y volúmenes sería catastrófico.

10. Se han intentado bateas ligeras que tomadas por la grúa se elevan desde el propio camión de transporte, pero siempre con peligro de descompensaciones en la elevación que provocarían accidentes; se han utilizado redes en las que se envolvían los materiales, con seguridad pero con un porcentaje muy elevado de roturas y pérdidas; se han utilizado bateas rígidas que se tomaban con grúa cuyo gancho se sustituía por marco con enclave en las cuatro esquinas, pero hasta el momento solamente es utilizado en pequeñas cantidades y a alturas mínimas, mejor como descarga que como elevaciones, puesto que no había sido conseguido un sistema que asegurara soslayar accidentes a grandes pesos.

15. La solución dada en el presente invento consiste en una batea o plataforma en la cual pueden almacenarse, transportarse y elevarse grandes cantidades de piezas para la construcción, así como materiales al granel aunque envasados y, ello en condiciones de seguridad plena que garantizan el movimien

30.



to sin posibilidad de accidentes.

Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla sobre la adjunta lámina de dibujos en la que se materializa una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

5.

En los dibujos:

la fig. 1 muestra una vista perspectiva de una batea, según la invención, destinada al movimiento de elementos densos, y

10.

la fig. 2 muestra, en perspectiva una batea, según la invención dedicada al movimiento de elementos ligeros y de mucho volumen.

15.

En ambos casos en los que solamente se varia la altura y el valor de determinada parte del paramento lateral se representa por 1 los largueros longitudinales que resultan el esqueleto resistente de la batea, y entre estos dos largueros y cubriendo el marco de piso se tiende el suelo antideslizante 2 en el que se colocan los elementos, tanto densos como ligeros ya que en el propio almacen o secadero. Enclavados en los extre

20.

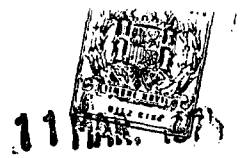
mos de los largueros 1 y sólidamente vinculados a ellos se disponen, en las cuatro esquinas otros tantos pernos con cabeza roma 5 en los que se enganchará los ganchos de elevación 4 del marco elevador 3 accionado y movido por la propia grúa a través de los cuatro cables 6 vinculados en los esquinazos del

25.

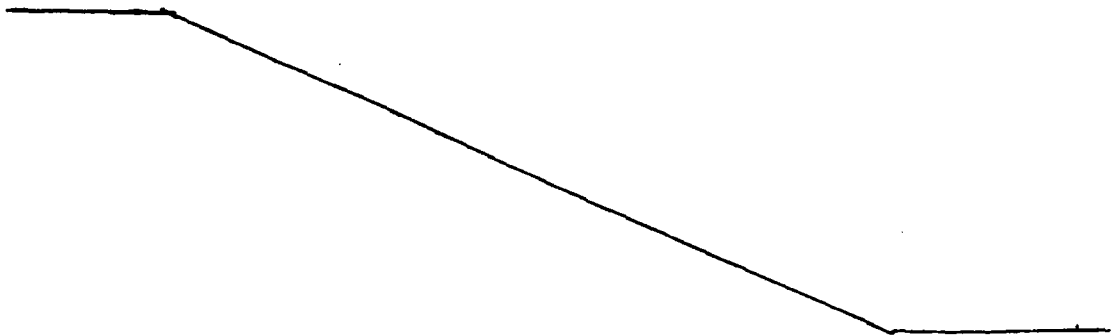
marco elevador.

30.

Llevados a pié de obra, desde la propia fábrica, las bateas 2 cargadas con el material a elevar, serán tomadas en el propio camión por la grúa cuyo ancho esta sustituido por el marco elevador 3, hasta hacer coincidir los ganchos 4 con los pernos 5 de la batea, apoyando las bases del marco en los peri



- metros de la plataforma, en ese momento, el operario hace bascular hacia afuera la manija de seguridad 7 librando el enlace de la palanca 8 que puede bascularse y llevarse hacia el otro lado de la manija 7, provocando con este movimiento la extensión de las bielas 9 que por intermedio de las bieletas 10 hacen cerrarse los ganchos 4 abarcando fuertemente a los pernos 5. Al bajarse automáticamente gracias a muelle helicoidal antagonista, la manija 7 a la posición inicial enclava de nuevo a la palanca 8 y no la deja moverse.
- 5.
10. Vease como con esta disposición se preve varios seguros de accionamiento entre los que figuran las propias rampas inclinadas de los ganchos de toma cuya componente del peso impide desenclavarse hasta anular la componente vertical del mismo con apoyo en el suelo o en obra; otro seguro se tiene con el enlace alternado y lateral de la palanca de extensión mediante la propia posición de la manija que hace imposible el movimiento de la misma hasta no colocarse en posición horizontal o saliente y ello solamente podrá realizarse por el propio operario.
- 15.
20. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la altura y solidez de las barandillas laterales del marco elevador, cualquiera la forma de los largueros, cualquiera la naturaleza del piso de apoyo, así como cualquiera las dimensiones y materias en que se construya.





N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes.

5. 1.- Batea para elevadores, c a r a c t e r i z a d a por el hecho de que comporta una plataforma rigida con el piso anti deslizantes y cuyos largueros de sosten presentan, en sus extremos otros tantos pernos de cabeza redonda en los que se enganchan los ganchos móviles del marco elevador, accionados por el apalancamiento de unas bieletas, a su vez articuladas a unas bielas accionadas por el balanceo de una palanca articulada y cuya prolongación se enclava, alternadamente y según solicitudes, a ambos lados de una manija de seguridad provista de muelle helicoidal antagonista que la mantiene siempre vertical en enclave firme a un lado o a otro de la cabeza de la palanca de maniobra.
10. 15.

2.- Batea para elevadores.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lamina de dibujos.

Madrid, a 11 MAR. 1974

DON MIGUEL ANGEL GARCIA PRIETO

p.a.

J A I M E T S E R N
p.p.

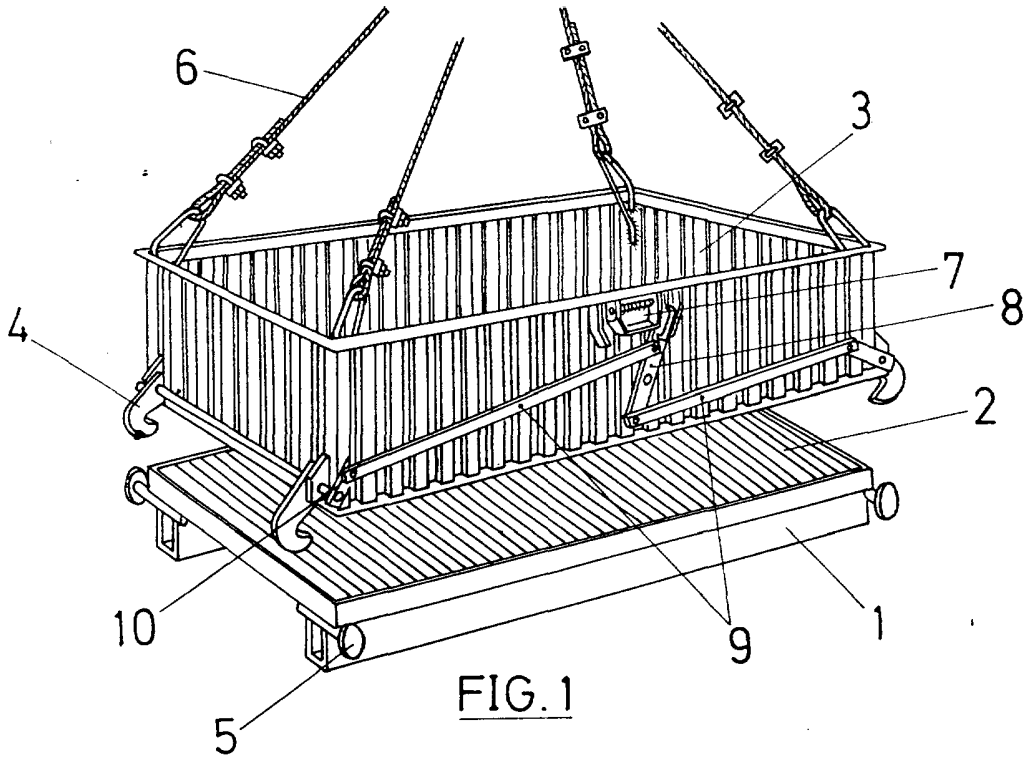


FIG. 1

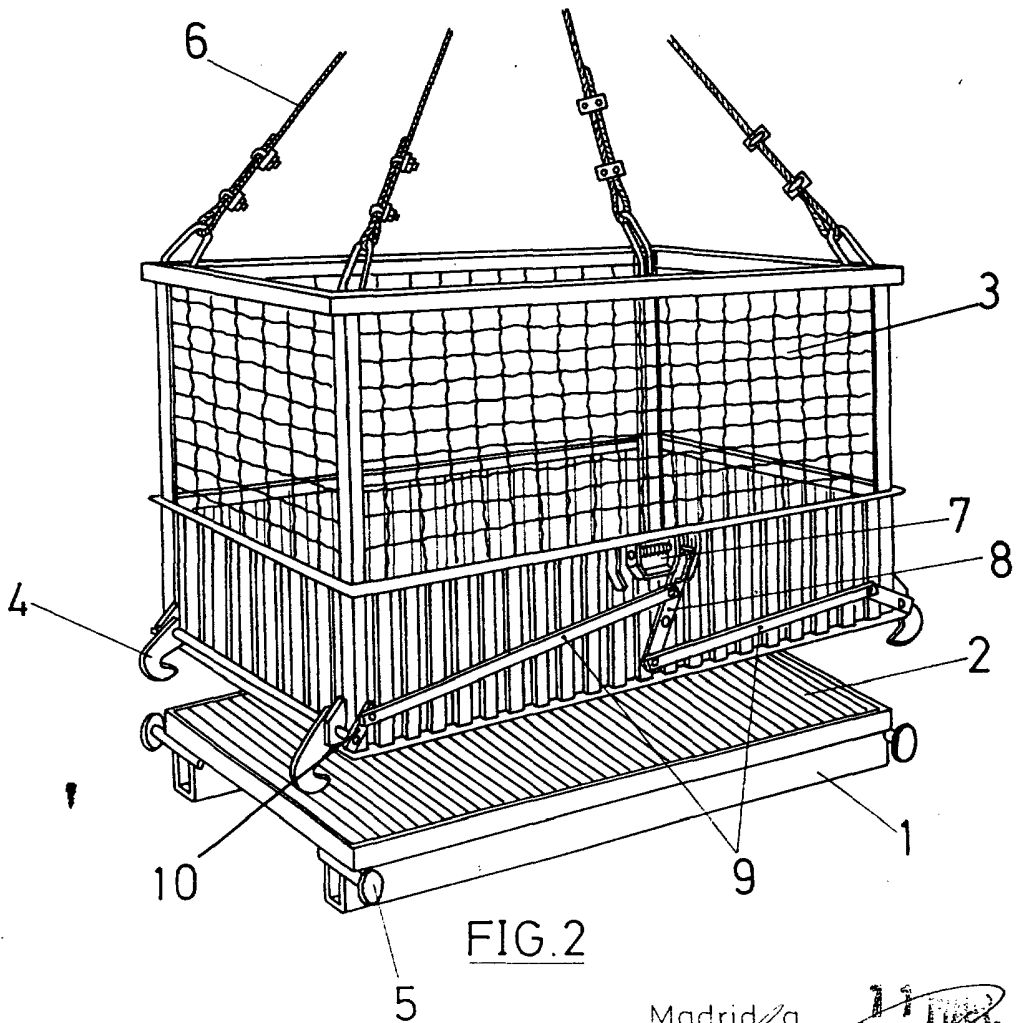


FIG. 2

Madrid a 11 FEB. 1974

[Handwritten signature]